Resolución N° 277

Asunción, 02 de agosto de 2010

VISTA: La nota presentada por la Sra. Marta Martínez de Ortiz, Jefe del Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones, en la cual solicita la Cancelación del llamado por no contar con la disponibilidad presupuestaria programada suficiente para la adquisición de cuatros (4) compresores de aire, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.

CONSIDERANDO: Cancelar el llamado por no contar con la disponibilidad presupuestaria programada suficiente, de conformidad al Art. 31 de la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas; por lo tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Cancelar el Llamado de Adquisición de Compresores de aire, ID 196.982 por no contar con la disponibilidad presupuestaria programada suficiente, de conformidad al Art. 31 de la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar copia en Carpeta de Resoluciones.

Sr. Juan Carlos Moran
Secretario

Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino
Decano

Avda. España casi Brasil Fono: 207 502 Fax: (595-21) 214 739 Casilla 517 E-mail: odo@sce.cnc.una.py Asunción, Paraguay